



09 MAY 2016

Expte. N° 52754-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Med. Veterinaria Candelaria GONZALEZ MORENO, (Dni: 30978926), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Enfermedades Trasmisibles y Toxicas de los Rumiantes - FAZ-UNT en la Cátedra de Biología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Sergio Enrique PASTERIS; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Med. Veterinaria Candelaria GONZALEZ MORENO, (Dni: 3097892), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de enfermedades trasmisibles y toxicas de los rumiantes - FAZ-UNT en la Cátedra de Biología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, durante el periodo comprendido entre el 21/03/2016 la 30/12/2016, bajo la Dirección del Dr. Sergio Enrique PASTERIS.

Art.2°)- La Med. Veterinaria Candelaria GONZALEZ MORENO deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

~~0476~~ 2016

HHB

Dr. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.